

### ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CODISEC - 2026

En el distrito de Colcabamba, siendo las 09:30 am del día 10 de marzo de 2026, reunidos en la biblioteca municipal, presidida por el Presidente del CODISEC el Sr. Hector Palomino Ramos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, el Secretario Técnico y los miembros del CODISEC, con la finalidad de llevar a cabo la I Sesión Ordinaria del CODISEC, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

#### 1. Lista de Asistentes

1. Alcalde
2. Alftz. Diego Postigo Peralta
3. Sr. Gildardo Huamanteca Peralta
4. Sr. Edano Condori Giron
5. Sr. Aquino Najarro Linares
6. Prop. Efraim Ordoñez Cuyas
7. Lic./Enf. Jenny Mallqui Quispe

Habiendose verificado el Quorum reglamentario se da inicio a la Sesión:

#### 2. INFORMES:

- o Secretario Técnico informa como se va a trabajar durante el año 2026, y lo más próximo es el inicio escolar y espero que aporten sus ideas para los problemas
- o Por parte de la PNP, el Alftz. Diego Postigo Peralta informa la producción en el 2025, 30 detenidos en flagrancia, caso de 02 menores de edad por caso de violación por parte de un adulto mayor, En el 2026 se tuvo un presunto homicidio se logro la detención policial; 02 recuperaciones de vehículos. En el 2026 tenemos proyectado trabajar con el area de seguridad ciudadana, se encontro menores de edad en la discoteca y se les advirtió que se la unica vez. En caso a las inconductas del Personal de la PNP desde mi gestión no hubo incidentes.
- o Por parte del Sector educación, el Prop. Efraim Ordoñez Cuyas. Director del Colegio Santiago Antunez de Mayolo, señala que el sector educación es compleja, nos estamos organizando



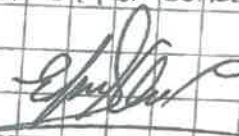
para el inicio escolar. Unidos controlaremos la actitud de los menores (juventud) y cambiaremos. Quiero la presencia de los efectivos de la PNP en la reunión de padres de familia y/o estudiantes para manifestar las actitudes de los alumnos.


3º ACUERDOS:

- 1º El inicio escolar en la plaza principal con las autoridades.
  - 2º Ordenamiento vehicular una parte de la plaza se considere demarcar zona de estacionamiento para poder controlar e imponer las papeletas de tránsito.
  - 3º Agilizar las señales de tránsito.
  - 4º Visitas inopinadas a las discotecas
- # Las notificaciones para las tiendas sean firmados por los miembros del Coasec. y la municipalidad.
- # Notificar el día jueves a las 07:00 AM.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 10:26, el señor Presidente del Coasec da por concluida la sesión, firmando los presentes.


  
 MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAQAL - HUANCVELICA  
 Tec./Adm. Hector Palomino Ramos  
 ALCALDE

  
 Prof. Efraim Didiel C.  
 Director I.E. "SAM"

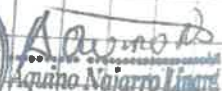
  
 Diego Prestigio Peralta  
 Conserje Colcabamba



  
 Juez de Paz de la Jurisdicción Colcabamba - Tayaqal


  
 Juliana Ana Rojas  
 COP 44399  
 Centro de Salud Colcabamba



  
 Aquino Najarro Linard  
 DNI N° 42143370  
 ALCALDE



  
 DANIEL CARDENAS SANTANA  
 JUEZ DE PAZ - COLCABAMBA - TAYACAQAL - HUACA

  
 445982  
 ROBERTO CARLOS B.G.  
 FISCAL COMUNAL

  
 Jose Egeavil Rojas  
 REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES



  
 Fortunato Sanchez Londhe  
 DNI N° 4092992  
 ALCALDE

  
 MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAQAL - HUANCVELICA  
 Jose Hiram Vilcatoma  
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA MUNICIPALIDAD CIUDADANA

ANEXO:

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DISTRITO DE COLCABAMBA**

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE SOLICITA EL COMITÉ	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027 APROBADO CON ORDENANZA N°004-2026-MDC/CM	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			Sesion Ordinaria 10-03-2026	Consulta Publica 27-03-2026			
1	HECTOR PALOMINO RAMOS	ALCALDE DEL DISTRITO DE COLCABABA	SI	SI	SI	SI	
2	ALFZ. DIEGO O. POSTIGO PERALTA	COMISARIO COLCABAMBA PNP	SI	SI	SI	SI	
3	LIC. ENF. YENNY MALLQUI QUISPE	JEFA DE MICRO RED SALUD COLCABAMBA	SI	NO	NO	NO	No asistió a la Consulta Pública, no justificó su inasistencia.
4	SR.GILDARDO HUAMANTECA MAYHUA	JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION	SI	SI	SI	SI	
5	SR. DANIEL CARDENAS SANTANA	JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION	NO	SI	SI	NO	No asistió a la primera Sesión Ordinaria. No justificó su inasistencia.
6	SR. EDANO CONDORI GIRON	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD MATRIS DE COLCABAMBA	SI	SI	SI	SI	
7	SRA. MARY GAMBOA ESTRADA	PRESIDENTA DEL FRENTE DE DEFENSA DEL COLCABAMBA	NO	NO	NO	NO	No asistió a la primera Sesión Ordinaria y Consulta Pública No justificó su inasistencia.



8	SR. JOSE EGUAVIL ROJAS	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE COLCABAMBA	NO	SI	NO	NO	No asistió a la primera Sesión Ordinaria. No justificó su inasistencia.
9	SR. AQUINO NAJARRO LINARES	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE NOGALES DEL DISTRITO DE COLCABAMBA	SI	SI	SI	SI	
10	SR. FORTUNATO SANCHEZ LONDOÑO	ALCALDE DEL CETRO POBLADO DE PILCOS DEL DISTRITO DE COLCABAMBA	NO	SI	SI	SI	No asistió a la primera Sesión Ordinaria. No justificó su inasistencia.
11	Lic. EFRAIN ORDOÑEZ CUNYAS	DIRECTOR DE LA I.E SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SI	SI	SI	SI	


 MUNICIPIO DE COLCABAMBA  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
  
 Jose Huaran Vilcatoma  
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA



# ACTA I CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA 2026

En el Distrito de Colcabamba, siendo las 9. 00 horas del día viernes 27 de marzo de 2026, en la biblioteca de la municipalidad se deja constancia que se realizó la I **CONSULTA PÚBLICA CODISEC EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, actividad transversal del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre del año 2026, presidida por el Sr. Alcalde HECTOR PALOMINO RAMOS, de acuerdo a la normativa vigente.

## Teniendo como participantes:

Miembro del comité	Cargo	ASISTENCIA
1:HECTOR PALOMINO RAMOS	ALCALDE DEL DISTRITO DE COLCABABA	PRESENTE
2:ALFZ. DIEGO O. POSTIGO PERALTA	COMISARIO PNP COLCABAMBA	PRESENTE
3. LIC. ENF. YENNY MALLQUI QUISPE	JEFA DE MICRO RED SALUD COLCABAMBA	NO ASISTIO
4. SR.GILDARDO HUAMANTECA MAYHUA	JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION	PRESENTE
5. SR. DANIEL CARDENAS SANTANA	JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION	PRESENTE
6.SR. EDANO CONDORI GIRON	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD MATRIS DE COLCABAMBA	PRESENTE
7.SRA. MARY GAMBOA ESTRADA	PRESIDENTA DEL FRENTE DE DEFENSA DEL COLCABAMBA	NO ASISTIO
8. SR. JOSE EGUAVIL ROJAS	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE COLCABAMBA	PRESENTE
9.SR. AQUINO NAJARRO LINARES	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE NOGALES DEL DISTRIO DE COLCABAMBA	PRESENTE
10. SR.FORTUNATO ORDOÑES CUNYAS	DIRECTOR DE LA I.E "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"	PRESENTE
11. SR. FORTUNATO SANCHEZ LONDOÑE	ALCALDE DEL CETRO POBLADO DE PILCOS DEL DISTRITO DE COLCABAMBA	PRESENTE

2

1. **PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE CODISEC DEL DISTRITO DE COLCABAMBA**

- a. Buenos días a todas las autoridades integrantes de CODISEC, vecinos del distrito de COLCABAMBA, hoy se desarrolla la **PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026** –, donde se comunicará sobre las acciones ejecutadas, principales logros, entre otros referente a la seguridad ciudadana, donde ustedes vecinos podrán hacer sus preguntas, opiniones y sugerencias para fortalecer la seguridad de todos nosotros, bien señor secretario técnico de CODISEC puede dar inicio con esta actividad, muchas gracias.

2. **SECRETARIO TECNICO DE CODISEC:** Buen día con todas las autoridades presentes, directivos, y vecinos del Distrito de Colcabamba, se da comienzo a la **PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026 – DISTRITO DE COLCABAMBA**, dando lectura al artículo 39 del Decreto Supremo N°010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N°27933 "**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**" la cual establece:

- Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de:
- Informar sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente.
- Proponer, debatir e intercambiar opiniones y sugerencias.
- Identificar causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) en nuestro distrito.
- Formular propuestas y alternativas de solución a problemas identificados. Las sesiones de consulta pública son organizadas, coordinadas y ejecutadas por las Secretarías Técnicas provinciales y distritales de seguridad ciudadana.

3. **EL SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Luego de leer la normativa de la actividad, continuo con lectura de las **BASES** con las que se desarrollara la

**CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA:**

- **Con el objetivo de fortalecer la seguridad y mantener informado a la ciudadanía, se llevó a cabo la primera consulta pública de seguridad ciudadana 2026, donde se presentaron informes sobre los avances, retos y acciones ejecutadas dentro del distrito.**
- La comisaría del distrito de Colcabamba expuso temas clave como los servicios operativos, patrullajes mixtos integrado, acciones humanitarias, así como las principales problemáticas en sus jurisdicciones.

- El centro de emergencia mujer CEM también participo con aporte detallado de sus acciones, avances y dificultades durante este periodo, en favor de la prevención y atención de la violencia.
- Por su parte la sub gerencia de seguridad ciudadana abordó temas como el patrullaje municipal de impacto, conformación de juntas vecinales entre otros esfuerzos realizados para mantener el orden y la tranquilidad en el distrito.
- Se reafirmó el compromiso de seguir trabajando de forma articulada con la policía Nacional del Perú, las autoridades locales y la población organizada, para continuar fortaleciendo dentro del distrito.

4. EL SECRETARIO TECNICO: Señor Presidente, no habiendo más preguntas y sugerencias, puede usted dar por culminada la **I CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA.**

**PALABRAS DE CIERRE DEL PRESIDENTE DE CODISEC Y CIERRE DE ACTIVIDAD**

- Estimados vecinos hemos informado las acciones realizadas dentro del distrito de Colcabamba en materia de seguridad ciudadana correspondiente el **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026**, con el fin de mejorar este servicio de seguridad ciudadana y fortalecer, Muchas gracias.
- Siendo la 11:10 pm doy por terminada la **PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA.** Muchas Gracias.

*[Handwritten signature]*  
 DANIEL CARDENAS SANTANA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 Tte./Adm. Héctor Palomino Ramos  
 ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
 José Evaristo Rojas  
 REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES

*[Handwritten signature]*  
 Prof. Esp. Esp. Ordóñez  
 Director E.C. "S.M."

MUNICIPALIDAD C.P. DE COLOMBIA  
 ALCALDIA  
 Fortunato Sanchez Londono  
 DNI N° 40932992  
 ALCALDE

JUFGADO DE PAZ  
 GILDA RIVERA AMANESA MAYHU  
 BAMBALTA - TAYACAJA

DA - 422328  
 DIEGO O. POSTIGO PERALTA  
 ALF. Z. PNP  
 COMISARIO PNP COLCABAMBA

MUNICIPALIDAD C.P. LOS ANGELES  
 ALCALDE  
 Aquino Najarro Linares  
 DNI N° 42143370  
 ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
 Jose Manuel Vilca Torrealba  
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA